

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

2018/2543 *Subsanación de los expedientes de la "Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos menores de 20000 habitantes para el ejercicio 2018 en materia de Igualdad y Bienestar Social" línea D) Fomento de la Participación Social.*

Anuncio

Por Resolución de la Diputada-Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social 205, de fecha 6 de marzo de 2018, se aprobó la convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2018, a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social, publicándose la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 50, de 13 de marzo de 2018.

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 107 de fecha 6 de junio de 2018 se ha publicado el anuncio para la subsanación de solicitudes de las líneas de actuación de dicha convocatoria, salvo la que constituye el objeto de este anuncio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.7. de la Convocatoria, se requiere a las Entidades solicitantes para que subsanen en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia las deficiencias o anomalías correspondientes a la línea de actuación D) Fomento de la Participación Social.

INTERESADO	EXPEDIENTE SUBVENCIÓN NÚMERO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	DOCUMENTO A SUBSANAR	ANOMALIAS A SUBSANAR
Ayuntamiento de Albánchez de Magina	2018/1158	Fomento de Participación Social	- Anexo II Memoria Explicativa	En el anexo II, en el apartado características de las entidades y grupos integrantes cumplimentar; Denominación de la estructura. En el apartado de recursos humanos no se indican la cualificación, titulación, tipo de jornada y el sexo del profesional que va a desarrollar la actuación solicitada.
Ayuntamiento de Arjona	2018/1001	Fomento de Participación Social	- Anexo II Memoria Explicativa	En el anexo II, la actividad "taller de educación en valores para menores, el periodo de ejecución (septiembre 2018 a junio 2019), así como en recursos humanos el periodo de contratación de las monitoras no se ajustan al establecido en el artículo 3 de las bases de la convocatoria para esta línea de actuación.
Ayuntamiento de Bailen	2018/1376	Fomento de Participación Social	- Anexo II Memoria Explicativa	En el anexo II en el apartado 5 detallar las actividades que se van a desarrollar y lugar de realización, en el apartado 6 Recursos Humanos especificar el número de profesionales que se van a contratar.
Ayuntamiento de Baños de la Encina	2018/1030	Fomento de Participación Social	- Anexo II Memoria Explicativa	La denominación de la estructura no es correcta, los objetivos del programa no se ajustan a lo establecido en el artículo 2.6 de las bases de la convocatoria de subvenciones, subsanar y modificar los objetivos y actividades a realizar.
Ayuntamiento de Beas de Segura	2018/1111	Fomento de Participación Social	- Anexo II Memoria Explicativa	En el anexo II en el apartado de recursos humanos no se indica la titulación de la profesional a contratar, el periodo de contratación de este profesional (8 meses) no se ajusta al periodo de ejecución y duración de las actividades 26 horas programadas.
Ayuntamiento de Bedmar-Garciez	2018/1199	Fomento de Participación Social	Fomento de Participación Social Actuaciones Estructuras. Estables.	Fomento de Participación Social Actuaciones Estructuras. Estables.
Ayuntamiento de Carboneros	2018/1033	Fomento de Participación Social	Fomento de Participación Social Actuaciones Estructuras. Estables.	Fomento de Participación Social Actuaciones Estructuras. Estables.
Ayuntamiento de Castellar	2018/1032	Fomento de Participación Social	Fomento de Participación Social Actuaciones Estructuras. Estables.	Fomento de Participación Social Actuaciones Estructuras. Estables.
Ayuntamiento de Frailes	2018/1375	Fomento de Participación Social	Fomento de Participación Social Actuaciones Estructuras. Estables.	Fomento de Participación Social Actuaciones Estructuras. Estables.
Ayuntamiento de Guarroman	2018/1187	Fomento de Participación Social	Fomento de Participación Social Actuaciones Estructuras. Estables.	Fomento de Participación Social Actuaciones Estructuras. Estables.
Ayuntamiento de Iznatoraf	2018/1234	Fomento de Participación Social	- Anexo II Memoria Explicativa	En el anexo II, en el apartado características de las entidades y grupos integrantes cumplimentar; Denominación de la estructura
Ayuntamiento de Jodar	2018/1377	Fomento de Participación Social	- Anexo II Memoria Explicativa	En el anexo II, en el apartado características de las entidades y grupos integrantes cumplimentar; Denominación de la estructura. En el anexo II en el apartado 5 hay actividades en las que no se detalla la temporalización. En el apartado 5 Recursos Humanos especificar la titulación y tipo de jornada.
Ayuntamiento de La Carolina	2018/1378	Fomento de Participación Social	- Anexo II Memoria Explicativa	En el anexo II en el apartado 5 detallar las actividades que se van a desarrollar y lugar de realización, en el apartado 6 Recursos Humanos especificar la cualificación titulación de los profesionales.
Ayuntamiento de Marmolejo	2018/908	Fomento de Participación Social	- Anexo II Memoria Explicativa	En el anexo II en apartado de presupuesto, conceptos de gastos desglosar conceptos e importes de alimentos, material repostería y limpieza.
Ayuntamiento de Mengibar	2018/1156	Fomento de Participación Social	- Anexo II Memoria Explicativa	En el anexo II detallar que actividades de participación, formación y asesoramiento se van a llevar a cabo y su temporalización. En el apartado de presupuesto detallar los conceptos de gasto de la prestación de servicios.
Ayuntamiento de Segura de la Sierra	2018/835	Fomento de Participación Social	- Anexo II Memoria Explicativa	En el anexo II, en el apartado características de las entidades y grupos integrantes cumplimentar; Denominación de la estructura. En el apartado actividades detallar cuáles se van a llevar a cabo con el programa. En el apartado de recursos humanos el perfil profesional (monitor) no se considera adecuado para las actividades indicadas en el programa.
Ayuntamiento de Villacarrillo	2018/423	Fomento de Participación Social Actuaciones Estructuras Estables.	- Anexo II Memoria Explicativa	En el anexo II, apartado de recursos humanos, el perfil profesional indicado no parece el adecuado para algunas de las actividades y temporalización que se relacionan, así como en el apartado de presupuesto el concepto de gasto e importe se considera excesivo para las actuaciones y el periodo en que se va a desarrollar el programa.

En caso de no ser subsanadas en el plazo legal establecido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les tendrá por desistidos en su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en la misma Ley.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 6 de la referida convocatoria de subvenciones se dispone la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en la página Web de la Diputación provincial y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 06 de Junio de 2018.- La Diputada-Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social, M.^a EUGENIA VALDIVIELSO ZARRÍAS.